

Juicio Crítico al trabajo de incorporación del Dr. Jesús M. Rodríguez "La seguridad nacional en José María Vargas constituyente. Separatismo, integridad territorial y paz con Nueva Granada, ejército, milicias, fueros e indultos"

Dr. Daniel Sánchez

Individuo de número de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina

Señores miembros de la junta directiva de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina

Señor presidente de la Academia nacional de Medicina, Dr. Leopoldo Briceño Iragorry

Familiares del Dr. Jesús Rodríguez, su esposa Tamara Sánchez e hijo

Señores invitados especiales

Señoras y señores

Hablar de Vargas en este recinto académico es algo que siempre nos llena de orgullo, pues es nuestro padre de la medicina y primer reformador de los estudios médicos venezolanos. Sin embargo, en esta ocasión nuestro apreciado recipiendario, el Dr. Jesús Rodríguez, nos habla de los aspectos no médicos de este prócer de la república. Es el Vargas Político, el Vargas civil, el Vargas comprometido con una naciente república, el Vargas ciudadano.

1830 fue un año crucial para nuestra república, la separación de Venezuela de Colombia que pone fin al sueño del libertador es quizás junto a la muerte de Bolívar uno de los acontecimientos mas importante que marcaron este periodo. Yo me atrevería a decir que la república de Colombia como la conocíamos murió el 17 de diciembre de 1830 junto con Bolívar.

No es el sentido de este juicio, analizar las causas de disolución de la gran Colombia, ya la historiografía ha derramado litros de tinta sobre este hecho. Aquí

el Dr. Rodríguez nos relata el día después de esta ruptura. El ¿Ahora qué sigue?
¿Qué vamos hacer con este país?

Fuimos afortunados al tener hombres con la formación de Vargas quien de ser un medico que regreso a su país, termino siendo profesor de la UCV, Rector de la misma universidad, diputado a este nuevo congreso constituyente y primer presidente civil de Venezuela.

Quizás Vargas no lo sabía, pero podemos contarlo como uno de los padres fundadores de la naciente república, pues junto a Páez y otros insignes hombres se encargaron de rescatar las instituciones y de no dejar perder a Venezuela entre la anarquía que se producía con las emociones separatistas.

Había que reconstruir la República, había que refundarla. Quizás inspirándose en Montesquieu y el espíritu de las leyes, estos constituyentes estaban claros que debería de haber una separación de poderes y sobre todo estar subordinados a la autoridad civil.

Hay que destacar la labor de Vargas como congresista, la cual es ignorada por muchos. Fue electo como diputado para el congreso de valencia de 1830, en la Génesis de esta nueva república, repleta de caudillos con ansias de poder los cuales no querían sujetarse a la autoridad civil.

A este Vargas civilista le toco vivir un tiempo particularmente difícil, pues los militares venezolanos gozaban de muchos privilegios y no podían ser juzgado sino por tribunales militares, incluso aquellos militares que se alzaban en contra de la república, después eran perdonados, conmutadas sus penas y podían conservar sus grados militares. No así para los civiles que lo perdían todo.

El planteamiento del Dr. Rodríguez del Vargas legislador, que intenta establecer la justicia al tratar de igualar los civiles y los militares, tanto en privilegios como en

penas. Nos recuerda a los principios del Derecho Romano de darle a cada quien lo que le toca. Es importante como dice el Dr. Rodríguez, destacar: que al finalizar la guerra había una cantidad importante de militares ociosos, pues ya no había conflictos. Estos militares podían caer en la fácil tentación de levantar las armas en contra de la república, en una aventura de poder. Las leyes hasta entonces protegían a estos caudillos por haber sido héroes de la patria al luchar por la independencia, de manera que poseían una especie de patente de corso para realizar las asonadas.

El Vargas que nos presenta hoy el Dr. Rodríguez, es aquel que ve el peligro de tantos militares en el país, es por este motivo que esta de acuerdo en que se reduzcan las guarniciones y solo queden unas pocas claves. Además, la situación económica del país no era suficiente para mantener las pensiones de los militares, así que casi era obligatorio, el darles la baja.

Referente a la separación de Venezuela de Colombia, a pesar que Vargas no era pro separatista, asumió las consecuencias de la misma y contribuyó al nacimiento de nuestra nueva república. Según nos relata el Dr. Rodríguez, también este Vargas, es un gran diplomático al contribuir a mejorar las relaciones con Colombia, la hermana recién separada. Recordemos que la Nueva Granada conservó el nombre de Colombia a pesar de las protestas de Quito y Venezuela. Por su parte Quito asumió el nombre de Ecuador y nuestra patria volvió a llamarse Venezuela.

Nuestro Vargas, siempre se opuso a una guerra fratricida y se empeñó que debía ser sancionado Mariño por los incidentes fronterizos que ponían en riesgo la paz entre los dos países.

Hoy en este lugar hemos conocido a un Vargas diferente, al Vargas que lucha por los derechos civiles, hecho que engrandece más a nuestro personaje. Es importante que las generaciones futuras puedan ver lo trascendental de este hombre que lucha por la civilidad en 1830 y que pocos años después, durante su

presidencia lucha en contra de la Barbarie. ¿Es la historia de Venezuela acaso el hecho de esta eterna pelea?

Cuantas veces veremos en nuestra historia patria la lucha de la civilización en contra de la barbarie, de Vargas contra Carujo, De doña bárbara en contra de Santos Luzardo, de Lo civil encontrándose en disputa con lo militar.

Gracias Dr. Rodríguez por presentarnos hoy a este Vargas como siempre Sabio, ecuánime y justo. Y aunque actualmente quieran cambiar los símbolos patrios y aun, Cambiaron el nombre del único estado con el epónimo de este gran sabio de la civilidad como lo es Vargas. No podrán arrancarlo de nuestro corazón, porque Vargas se mantiene vivo en nuestra memoria, y es nuestro deber que así siga para las generaciones futuras.

Dr. Rodríguez, la SVHM tiene como una de sus metas fundamentales, mantener la memoria de los hechos médicos tanto a nivel nacional como internacional, hoy usted nos presenta un aspecto no medico del padre de la medicina venezolana, recordándonos que antes de ser médicos somos ciudadanos y tenemos el deber de ser sensibles a las penurias y vicisitudes de la patria. No debemos ser indiferentes ante esta hora de carencias que vive nuestra nación.

Luego de haber leído vuestro trabajo de incorporación, creemos que cumple con los requisitos, académicos y que presentan un aporte para el estudio de la historia de la medicina venezolana.

Dr. Jesús Manuel Rodríguez Ramírez en nombre de la SVHM le doy la bienvenida a nuestra corporación para ocupar el sillón N° XV dejado vacante por el Dr. Juan José Puigbó. Ya oiremos de usted y de su trayectoria académica y lo invito a que siga su línea de investigación y divulgación sobre los aspectos no médicos de nuestro único padre de la medicina venezolana, el Dr. José María Vargas.

Muchas Gracias.